**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE**



**RESUMEN EJECUTIVO**

**LICITACIÓN PÚBLICA 1400002405**

**“SERVICIO DE OBRAS Y REPARACIÓN DE DEPENDENCIAS E INFRAESTRUCTURA DE DIVISION VENTANAS”**

**JULIO 2016**

****

**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE**

**DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DIVISIÓN VENTANAS**

**“SERVICIO DE OBRAS Y REPARACIÓN DE DEPENDENCIAS E INFRAESTRUCTURA DE DIVISION VENTANAS”**

**RESUMEN EJECUTIVO**

1. **ALCANCE DEL SERVICIO**

A través del presente proceso de licitación pública, la Corporación Nacional del Cobre de Chile -en adelante “Codelco”, “Codelco-Chile”, “La Corporación” o “División Ventanas” invita a empresas con reconocida experiencia, a presentar antecedentes por el servicio denominado “SERVICIO DE OBRAS Y REPARACIÓN DE DEPENDENCIAS E INFRAESTRUCTURA DE DIVISION VENTANAS”.

OBJETIVO

La División Ventanas de Codelco, ubicada en Carretera F 30-E N° 58270, Las Ventanas, comuna de Puchuncaví, requiere contratar el “SERVICIO DE OBRAS Y REPARACIÓN DE DEPENDENCIAS E INFRAESTRUCTURA DE DIVISION VENTANAS” en las diversas áreas de su Planta, a objeto de mantener sus instalaciones operativas, en óptimas condiciones de aseo, y en los estándares de higiene, ornato, y seguridad requeridos.

**REFERENCIAS Y AREAS DEL SERVICIO**

Como referencia, se incluye el siguiente listado de actividades típicas de servicios a ejecutar:

Los servicios requeridos, serán:

* Obras civiles
* Terminaciones
* Techumbres
* Cierres perimetrales
* Estructuras metálicas
* Mobiliario
* Gasfitería
* Electricidad domiciliaria

**AREAS DE COBERTURA DEL SERVICIO**

La cobertura del servicio requerido será en todas las áreas de la División.

1. **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

El plazo para la ejecución de los servicios será treinta y seis (36) meses, a contar de la fecha del Acta de Inicio de Actividades.

1. **PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN**

Para la presente licitación, Codelco realizará un proceso de precalificación de los siguientes aspectos:

3.1 Informe Comercial y Laboral

3.2 Requerimientos Financieros.

3.3 Requerimientos de Seguridad

3.4 Requerimientos Técnicos.

Sólo las empresas que aprueben el proceso de precalificación en todos sus aspectos, podrán participar del proceso de licitación.

**3.1 PRECALIFICACIÓN COMERCIAL Y LABORAL**

Para aprobar la precalificación de los aspectos Comerciales y Laborales, los proponentes no deberán contar con morosidades y anotaciones en:

1. Boletín comercial.
2. Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la dirección del trabajo.

Para tal efecto la empresa deberá enviar el certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo al mes de **junio 2016** y boletín Comercial actualizado a **junio 2016**.

Con ambos documentos se evaluará este aspecto.

**3.2 PRECALIFICACIÓN REQUERIMIENTOS FINANCIEROS**

El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros del **año 2015.**

Para aprobar la precalificación de los aspectos financieros, las empresas deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos exigidos:

* Capital de Trabajo: **> o = US$ 150.000**
* Patrimonio: **> o = US$ 300.000**
* Índice de Liquidez: **> o = 1**
* Índice de Endeudamiento sobre patrimonio: **< o = 2**

Dónde:

Capital de Trabajo: (Activo Circulante – Pasivo Circulante) más líneas de créditos vigentes certificadas por bancos nacionales.

La información financiera será obtenida del Registro de Contratistas de Codelco (REGIC), las empresas no inscritas en REGIC (o antecedentes no vigentes) deberán entregar EL BALANCE GENERAL CLASIFICADO formato SVS del año 2015 y ESTADO de RESULTADOS formato SVS del año 2015, firmados por un auditor registrado en SVS, documentación con la cual se realizará la evaluación.

Certificado Bancario que acredite Patrimonio, Capital de Trabajo, Líneas de Crédito disponibles y vigentes.

**3.3 PRECALIFICACIÓN REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD (GESTIÓN DE RIESGOS)**

* + 1. **Indicadores de Riesgo:** Los empresas deberán presentar los indicadores de resultados sobre lesiones del personal, para lo cual deberán entregar certificado del organismo administrador del Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales (Mutual, AChS, IST, etc.), a la cual se encuentra afiliada la empresa
* Tasa de Frecuencia de 2 períodos anuales (P1 y P2)
* Tasa de Gravedad (NTG) de 2 períodos anuales (P1y P2)
* Tasa de Accidentes Fatales de 2 períodos anuales (P1 y P2)

Dónde:

P1: corresponde al periodo junio 2014 a mayo de 2015.

P2: corresponde al periodo junio 2015 a mayo de 2016.

Las empresas que en su resultado de la nota de gestión de riesgos (NGR) no supere el puntaje mínimo 50 o tengan una tasa de frecuencia **> 9 en los últimos 12 meses, quedarán eliminados del proceso.**

* + 1. **Certificados de Sistemas de Gestión (CSG**): Las empresas Oferentes deben presentar las Certificación de Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo , Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001, 14001 y otros Homologables con que cuente la empresa.
    2. **Evaluación RESSO:** Las empresas Oferentes deben presentar, si es que tienen, la evaluación RESSO de la Corporación.

**3.4 PRECALIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

Podrán participar las empresas que cumplan con lo siguiente:

3.4.1 Referencias de terceros (clientes), en original, que acrediten la experiencia en labores de obras y/o mantención y/o reparación a **instalaciones industriales** en áreas operativas del rubro Minero, Energía, o grandes empresas y que sumen una experiencia no **menor a 3 años corridos**.

**Nota:** No será considerada la experiencia en Instalaciones domiciliarias, edificios públicos o similares.

* + 1. Copias de los contratos ejecutados que incluyan:
* Nombre del servicio
* Mandante o cliente
* Breve descripción del servicio
* Fecha de inicio y término del servicio.
* Monto del contrato.

1. **PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN**

Podrán participar en esta licitación aquellos proponentes nacionales que cumplan con que hayan calificado en todos los aspectos indicados en el punto 3 y sean invitadas por Codelco.

Es obligación del oferente confirmar que la información subida al portal ha sido enviada, el status correcto es “emitidos”.

1. **CARACTERISTICAS DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN**

Todos los antecedentes solicitados en el punto 3 deberán subirse a la plataforma SRM licitación Número **1400002405**.

Para consultas o dudas, comuníquese a través de [portalcompras@codelco.cl](mailto:portalcompras@codelco.cl) o al teléfono (+56 2) 2818 5765  en horario de Lunes a  Viernes de 08:00 a 19:00 horas.

1. **CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| ACTIVIDAD | LUGAR | FECHA | HORA |
| Publicación Página WEB de Codelco de informe ejecutivo e Invitación por el Portal de Compras | WEB CODELCO  PORTAL DE COMPRAS | Desde 11 de julio al 29 de julio de 2016 |  |
| Recepción de Antecedentes de Precalificación | Plataforma SRM  <https://portaldecompras.codelco.cl/irj/portal> | Hasta el 05 de agosto 2016 | Hasta 23:00 horas |